

Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-2020-01085-M

Tena, 27 de febrero de 2020

PARA: Fanny Carmen Yanza Campos
Coordinadora General de Planificación

ASUNTO: Información sobre el proceso de Rendición de Cuentas 2019 Zona 2

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. MINEDUC-CGP-2020-00230-M y dando cumplimiento a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art. 11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

Con lo antes expuesto me permito adjuntar la información solicitada referente a la Rendición de cuentas del año 2019 de la Coordinación Zonal de Educación Zona 2, en el siguiente enlace:

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/evelin_merchan_educacion_gob_ec/EkO1thg56cxMuPy2nPV_G9QBudNUWQKd7bDFf3PUQXUV8w?e=Mxqx5B

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Luis Fernando Martinez Rodriguez
COORDINADOR ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2

Referencias:

- MINEDUC-CGP-2020-00230-M

Anexos:

- mineduc-mineduc-2020-00035-m.pdf
- resolucion-no-ple-cpccs-sg-003-e-2019
- formulario_eod_-.cpccs.rar
- presentacion_rc_2019.pdf
- Formato documento narrativo rendición de cuentas 2019
- elementos_orientadores_2019.xls

em